

Sociedad Cooperativa de Electricidad

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado que la Junta General ordinaria tenga lugar en las oficinas de esta Sociedad situadas en la Plaza de la Provincia sin número el domingo 26 del corriente mes a las once de la mañana.

El Balance y cuentas de esta Sociedad estarán de manifiesto para el examen de los señores accionistas que deseen consultarlos, desde la publicación de este anuncio hasta el día de la Junta, en dichas oficinas.

Lo que se notifica a los señores accionistas para su conocimiento. Vitoria 14 de Julio de 1908. P. A. de C. de A.—El Secretario, Antonio Herrera.

Sociedad Hidroeléctrica Ibérica

Reparto de dividendo

En cumplimiento de acuerdo del consejo de Administración de esta Sociedad, desde el día primero de Agosto próximo se pagará en la Caja del Banco Vizcaya contra entrega de cupón número 5, un dividendo activo de 2%, libre de impuestos, a cuenta de los beneficios del ejercicio corriente.

Bilbao 15 de Julio de 1908.—El Secretario, Fernando Isla.

Eléctrica Vitoriana

Junta General Ordinaria

En cumplimiento del artículo 29 del Reglamento de esta Sociedad, se celebra Junta General el día 24 del corriente mes, a las 6 de la tarde en las locales de la Sociedad calle de San Prudencio 11.

Los libros, cuentas y documentación estarán desde hoy en las oficinas de la Sociedad a disposición de los interesados que quieran examinarlos.

Vitoria 15 Julio 1908.—P. A. de la J. D. El Secretario, Guillermo Montoya. 8909 | 4-3

SOCIEDAD ANONIMA

La Maquinista de Alava en liquidación

VITORIA

En cumplimiento de lo que previene el artículo 28 de los Estatutos por que se rige esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 19 del actual a las once de la mañana, en las oficinas de la fábrica, para tratar de la marcha de la liquidación.

Vitoria 11 de Julio de 1908.—El Presidente, Ricardo Buesa. 8900 | 6-5

Gabinete de Massage

con la cooperación de una señora masajista

Tratamiento especial para el reumatismo, obesidad, enfermedades del estómago, estreñimiento, parálisis y neuralgias, etc.

MASSAGE VIBRATORIO VEDE SERVICIO A DOMICILIO ESTACION 29, 1.

Doctor Quiroga

DEL INSTITUTO RUBIO

Especialista en enfermedades de garganta, nariz y oídos

Calle del Sur, número 6 principal HORAS DE CONSULTA DE 10 A 1

DEL DIA

UNA FARSA

Juan de Aragón, que es el pseudónimo que emplea el muy ilustrado director de La Correspondencia de España, publica un artículo, que como todos los suyos, es prueba de sinceridad, de independencia y de nobleza. Porque Juan de Aragón, no es de esos asalariados que dicen con su pluma lo que el amo dicta, no es de esos hombres de fingimientos, blandos a las dádivas y secretarios en todo momento, sino que por el contrario, a mi entender, es uno de los del oficio que más lo dignifica y eleva.

Sus campañas de ahora y de siempre, tienen plenamente probado lo que decimos. Y conste que no es alabanza interesada la mía, porque ni tengo el gusto de conocer a Juan de Aragón, ni proyecto pedirle nada.

Para que se vea que el partido liberal en sus diferentes matices y agrupaciones, viene hoy representando una farsa al combatir el proyecto de ley de Administración local, aduce el ilustre periodista razonamientos y datos que son la demostración más concluyente de que los liberales, atacan neciamente el proyecto, no por ser contrario a lo que era anhelo de ellos y de todos al pedir algún algo de autonomía para el Municipio, la Provincia y la Región, sino porque ha tocado a Maura el presentarlo y ya sabemos que los liberales luchan contra Maura con el patriótico fin de crearle obstáculos y de procurar su caída para que vuelvan al poder Romanos, Gasset y otras lumbreras, capaces de hacer la felicidad de España con las dotes excepcionales de gobernantes de que desgraciadamente ya conocemos las pruebas.

Después que se ha pedido en Universidades, Ateneos, Academias, revistas, periódicos, discursos parlamentarios, y hasta en conversaciones de café la desaparición del centralismo, de la absorción de la vida económica municipal por la política de la irresponsabilidad administrativa, de la esclavitud corporativa, de la atrofia regional, de las remoras burocráticas y otras mil cosas, entre ellas, las trazas de parlamentarios chicos que a veces toman las sesiones edilicias constituyendo un vicio desterrable, después de estas campañas, nos encontramos que las ideas esparcidas formaron un artículo de una ley, que un gobernante dispuesto a que sean realidad ciertos principios, lleva al Parlamento un proyecto de reforma conveniente, más que conveniente, necesaria, y cosa inexplicable muchos de los que antes pedían eso, como suprema solución a los males que a municipios, provincias y regiones aquejaban, combaten con obstinación que es risible el proyecto de Maura, dedicándose a perder el tiempo en debates estériles contando el número de diputados.

vo fundado para no cerrar las cortes en todo el verano y sería para el medio de enfriar el calor de los obstructionistas sistemáticos del régimen local. Verano tan bonigno como el de este año no lo hemos conocido y creemos que no lo conoceremos por muchos años que vivamos. K.

Baños

Queda abierto el establecimiento del Hotel Pallares. im. 8817 | 15-7

AYUNTAMIENTO

La matrícula industrial Compas de espera

La sesión de hoy

Ha comenzado a las once bajo la presidencia del señor Martínez y con asistencia de los señores: Gozález, Subijana, San Vicente (A.), Olarte, Mújica y Villanueva.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior celebrada el día 10 de los corrientes y de la subasta verificada el día 9 para el apronte de piedra con destino al camino de Ali.

El asunto de las tarifas

Se da cuenta de una comunicación oficial del Vice-Presidente de la comisión provincial participando haber sido aprobada la matrícula industrial formada por el Ayuntamiento para el corriente año.

El señor Martínez cree que se debe proceder al cobro.

El señor Villanueva dice que en un asunto de mucho interés y que el Ayuntamiento lo encauzó por un camino poco serio.

Se lamenta de que no haya más concejales y de las censuras.

Entiende que se debe leer el documento y de él se desprende que la Diputación impone el encabezamiento comercial a industrial porque le parece a dicha Corporación que hay más base contributiva.

Dice que el oficio tiene omisiones grandes y que ha oído que en cierto sitio se ha dicho que al Ayuntamiento hay que darle un palito para el Asilo.

Lee unos datos para poner de manifiesto que un tintorero paga en Vitoria 139 pesetas y en Logroño 108 y en Vizcaya 40.

Antes de proceder a la cobranza cree que se debe intentar un arreglo con la Diputación para evitar desigualdades irritantes.

Entiende que se deben establecer categorías en las industrias.

Se refiere a las protestas que se han elevado y dice que los protestantes son personas serias.

Dentro de lo legal y lo respetuoso debe protestarse.

Propone que se deje 4 ó 6 días sobre el tapete, pues se acordó hace 4 semanas convocar a comisiones reunidas y el alcalde no ha cumplimentado el acuerdo y si no lo censura es por no estar presente.

El señor Mújica dice que no sabe si se adelantará algo con dejar el asunto sobre la mesa 8 días, porque en materias administrativas el Tribunal superior es la Diputación.

El señor Villanueva rectifica diciendo que hace honor a la Diputación al creer que no se inspirará en espíritu intransigente y que si enseña los datos que ha leído, seguramente modificará las tarifas.

Segue en el uso de la palabra el señor Mújica y dice que la Diputación debe contestar a las reclamaciones porque así se evitan dificultades en el cobro.

Se lamenta que las la Cámara de Comercio y de Propietarios no hayan venido al Ayuntamiento para elevar una protesta de las tarifas.

El señor Villanueva.—Dice que se impone resolver primero las reclamaciones, a fin de que el Ayuntamiento no pague lo que no puede cobrar porque se trata de cantidades hipotéticas.

Propone que interinamente se cobre con arreglo a las antiguas tarifas hasta que se resuelva en las reclamaciones.

Termina diciendo que se alzarán sin su cumplimiento el acuerdo anterior.

El señor Martínez dice que se ha invitado a las fuerzas vivas.

El señor Villanueva. Me consta, pero no se ha reunido a los concejales.

El señor Martínez. Hay apatía para reunirse las comisiones, se invitó a las fuerzas vivas y no han venido acaso por estar conformes con los cupos.

El señor Villanueva, protestó el 99 por ciento.

Se entabla un diálogo entre la Presidencia y el señor Villanueva y dice el Presidente que debe procederse al cobro.

El señor Villanueva dice que en ese terreno se verá precisado a censurar al señor Ordoño.

El señor Presidente. ¿Qué se propone Sr. S?

El señor Villanueva. Que se conteste al Ayuntamiento del documento que se envió a la Diputación.

El señor Presidente. Dice que causaría una extorsión aplazar el asunto.

El señor Villanueva. Este es un asunto de interés que debe resolverse con asistencia de mayor número de señores concejales.

Que siga la tramitación acordada. Se acuerda por fin que el asunto que se trata de la mesa hasta el regreso del señor Alcalde para que convoque esté a comisiones reunidas.

Ctros asuntos

Estado de caja, pesetas 38.728.16. Relación del producto de los arbitrios en la semana anterior, 19.737.04.

Dictamen de la Comisión de Empaquetamiento, informado varias instancias sobre inclusión en el Padrón de habitantes.

Como de costumbre. Idem de la de Beneficencia y Sanidad, opinando que puede concederse autorización a la Cooperativa Cívico-militar para establecer un despacho de venta de carne.

Se concede a lo pedido. Idem de la de Arbitrios, presentando

el proyecto de informe que ha de emitirse en la instancia producida ante la Comisión provincial, por la representación del gremio de vendedores de cereales, sobre devolución de derechos de consumo satisfechos por artículos exportados.

El dictamen es negativo a lo solicitado por los reclamantes.

Así se acuerda. Idem de los señores Regidores en funciones de antiguos Regidores, informando a la instancia del Vigilante de Arbitrios don Braulio López de Gauna, sobre concesión de cuatro meses de licencia.

Se le concede. Extractos de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento durante el mes de Junio último.

Por leídos. Se aprueban cuentas y libranzas.

Instancias

Se da cuenta de una instancia de don Juan Ibarra acompañando una cuenta por varios trabajos hechos para el Ayuntamiento, acordándose que se abone de gastos imprevistos.

Otra instancia se leyó a continuación del oficial de Arbitrios con una relación de los deudores por bicicletas y perros.

Una subvención

Se da cuenta de una comunicación oficial del Subsecretario de Instrucción pública comunicando que se ha concedido una subvención de 1.500 pesetas a la Escuela de Artes y Oficios.

Ruegos y plegarias

El señor Mújica pide que se pinte el establecimiento municipal de la Gota de Leche.

Se toma en consideración el acuerdo. Se leyó una carta del señor Ordoño, preguntando qué criterio sustentan los señores concejales en el asunto referente al acometimiento a la nueva red de alcantarillas.

Se acuerda que se telefonee al señor Alcalde para que active la presentación del proyecto de ley a las Cortes, obligando a los propietarios a sanear sus casas.

No había otros asuntos y se levantó la sesión.

ILUMINACIONES

eléctricas para las fiestas de la Virgen Blanca las hace en venta y en alquiler, la Instaladora Vascongada encargándose a la vez del fluido. Estación 26 Vitoria.

DECAZA

PUM! PUM! PUM!!!

A Julio Sar

¡Pájaros, pájaros, pájaros, pájaros, mucha atención! ¡Pájaros! guardad a vosotros que la estación ya llegó, ya llegó la temporada que anhela el cazador. ¡Pájaros! ¡pájaros! ¡pájaros! ya ha llegado la estación...

—Pío, pío, pío — ¡Pum!

—Busca, corre, busca Sol

¿Qué es esto?... Un asesinato... El cadáver de un gorrión... ¡Pobre incauto pajarillo! Ya te lo decía yo.

Pájaros que sois salvajes que no tenéis el menor asomo de lo que es ciencia ni de civilización, pajarillos vagabundos que vivís tomando el sol desconfiado de los hombres que se visten como el fant de los de París y en Londres.

¡Desdichadas codornices! ¡desventuradas perdices! ¡Pobres aves amorosas! Los caruchos y otras cosas van a haceros infelices.

Registrando los rastros bajo el torcido calor del Sol que los pone rojos, os buscan con anchos ojos, un perro y un cazador.

Un cazador sin entrañas sin alma y sin corazón, y un perro de malas mañas, mucho peor que las arañas que pican sin compasión.

Un cazador, una hiena que al recoger el suelo desgraciado dice: «Buena para componer mi cama, la cena que más anhelo».

Y corre el llano y la sierra los bosques y el monte altivo con su perro ó con su perra, que le ayuda a haceros guerra sin tener ningún motivo.

Una codorniz que es madre, veinte hijos que piden pan y que a tiros los taladra, indefensos donde están.

Una cándida paloma, diez huevos a su calor, un perro que se los coma y para fin de la broma que la mate un cazador.

Decidme, lectores míos, ¿no es bárbara condición? ¡Ah! cazadores ímpios, con vuestros perros judíos, sois dignos de maldición.

Si, desdichadas perdices, desgraciadas codornices, huid a tierra mejor, dejando aquí al cazador con un palmo de narices.

Vitoria, Julio 1908.

EL INDULTO

Nuevas gestiones

En la Alcaldía se nos facilitado la siguiente carta del señor Ordoño.

Sr. D. Nicolás Martínez.—Vitoria. Mi estimado amigo: como deseo tener a usted al tanto de mis gestiones, le digo que ayer el señor Maura me recibió después de terminarse la sesión del Congreso en el despacho que tiene en el mismo. Le expuse el objeto de mi visita, que aconsejara a S. M. el indulto solicitado en el mensaje, rogándole pasara nuevamente al primer Consejo de Ministros. Me contestó, que conocía perfectamente la causa y que sería muy difícil que el gobierno pueda aconsejar al Rey la gracia que se solicita; que es una causa pasional si, pero horrible no obstante me prometía en el próximo consejo revisarla nuevamente pero que tengamos en cuenta que en Vitoria seis roos en poco tiempo se les perdonó y también el clamoreo de la prensa contra el gobierno por los indultos de Viernes Santo.

Maura muy atento pero saqué mala impresión lo vi muy duro.

Academia preparatoria PARA Correos, Telégrafos y Aduanas

Próximas oposiciones General Loma 19-2.º 15-11

VIDA RELIGIOSA

EN EL CARMEN

Por la tarde de ayer continuaron en la hermosa iglesia del Carmen, las solemnidades religiosas en honor de la Virgen del Carmelo.

Después de rezado el santo Rosario, cantado un motete y dada la Bendición Papal, salió la magnífica procesión. Formabanla, nutridas hileras de devotos que daban escolta a la imagen de María, que se alzaba sobre su pueblo en precioso pedestal de flores de todas clases.

Marchaba primero la cruz alzada con ciriales, venía después el estandarte del Colegio de Hermanos del Sagrado Corazón, imagen del Niño Jesús de Praga, estandarte del Colegio de los Maristas, el Colegio de niñas de Santa Teresa y por fin, la escultura de la Virgen del Carmen.

Agrupados al lado de sus respectivos estandartes, iban niños cantando el Rosario, algunos de ellos vestidos de Cardenales.

Los socios de la Semana Devota, los afiliados a las cristianas huérfas del Escapulario del Carmen, los que forman la nueva y ya lozana Asociación Nocturna, todos manifestando a la faz del mundo su amor a María, demostrando sin temores al qué dirán, cuáles son sus ideas, cuán grande es su religiosidad. Era consolador, grandemente consolador, presenciar el magno desfile de la procesión por nuestras calles del Sar, Estación, Postas, calle del General Alava y San Antonio, en todas las que numeroso público ocupaba las aceras con el respeto de un pueblo culto, admirar las casas engalanadas con coligaduras, ver el cielo con limpiéces no frecuentes, contemplar la alegría de aquellos rostros, en los que se pintaba la satisfacción y el contento de poder rendir a la Virgen del Carmelo, ese grandioso homenaje de fervor de una ciudad creyente.

Accompañó a la procesión el sonar de las campanas, el estallar de bombas y cohetes, la Banda de Música del regimiento de Guipuzcoa, que con su acostumbrada brillante ejecución marchas de carácter religioso. Llevaba la capa pluvial, el M. I. Fiscal Eleástico don José L. Ortiz de Zúñiga acompañado de los presbíteros que diaconaron la misa señores Retana y Rubio. Cerraba la comitiva la Comunidad de P. P. y Novicios Carmelitas Descalzos.

¡Qué dignos de admiración son esos hombres excepcionales! Yo les miro con el respeto que infunde lo grande, porque grandioso es lo que hacen. Dejando afectaciones de todas clases, halagos tentadores del mundo, someten su espíritu y su cuerpo, a dura vida de sacrificios, privaciones y desvelos en favor del culto a María, haciendo con el ejemplo y la predicación, se extiende la devoción a la Virgen del Carmen, procuran con celo apostólico que las enseñanzas de la iglesia se arraiguen en las almas de los cristianos. ¡Cuánto bien han hecho a Vitoria los padres Carmelitas a los que no falta quien oír, porque la impiedad mejor clava sus garras en los buenos servidores de Dios, que en los que somos débiles y casi inútiles!

A la devoción consoladora del Santo Escapulario, ellos la han dado lozanía, haciendo que pasen de veinte mil, los vitorianos que le llevan al pecho como escudo salvador; ellos, incansables, organizan fiestas religiosas en las que se consagra el pueblo fiel a menudo; ellos, resistentes al sacrificio como ninguno, pasan horas y horas en el confesionario oyendo las miserias y conociendo las hediondeces del corazón humano, absolviendo en nombre de Dios; ellos, acuden al hogar del enfermo a llevarle consuelos espirituales que le sostengan animoso en el penar que causa la enfermedad, porque es corto y rápido todo el sufrir de esta vida en comparación de la eterna que luego nos espera con dichas si fuimos obedientes a los preceptos santos; ellos, que duermen poco en dura tarima, y comen sin regalo, y estudian horas y horas, forman el refugio del caído, el alivio del paciente, esa playa salvadora que buscamos con anhelo cuando las borrascas traen a naufragio las almas de los pobres caídos.

La prueba de lo que decimos, está patente. Basta contemplar cómo crecen las huérfas del Carmelo. Cada año va aumentando el número de los que siguen a María, cada año que pasa es mayor el contingente de devotos que acuden a la procesión y éste es el resultado de la predicación y del celo de esa santa Comunidad que Dios envió a nuestra capital, como beneficio para todos.

El P. Wenceslao se despidió después de la procesión, cuando se hallaba ocupado hasta el último rincón del templo. Dio la enhorabuena a los vitorianos, admiró su devoción a la Virgen del Carmelo, instó a que siguiesen por el camino emprendido y terminó aconsejando que no se olvidasen de la Virgen del Carmen pues aunque su día pasaba, la devoción al Carmelo debe quedar presente en el alma de los vitorianos.

Reciban nuestra felicitación los reverendos padres Carmelitas, por los hermosos cultos celebrados en honor de su Virgen, que dejan recuerdo inolvidable en esta ciudad que tanto cariño siente, por los bondadosos Padres Carmelitas.

Ocasión filatélica

Colección de 2.600 sellos diferentes valorada en 2.000 pesetas, con arreglo a los catálogos, se vende en 600 pesetas. Dirigirse a la Administración del HERALDO ALAVÉS.

Los duros de cuño ilegítimo

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre la importante resolución que publica la Gaceta de ayer, y que reproducimos en el presente número, disponiendo que sean recogidos los duros de cuño ilegítimo, ó sea la moneda llamada sevillana, que se presente en las Cajas públicas y en las del Banco de España, para su reconocimiento en la fábrica nacional de la Moneda, y abono a los presentadores de buena fe del importe intrínseco de la plata, que represente, como es sabido, un valor poco más ó menos de dos pesetas cada pieza de duro.

Si esto interesa al público, aún le importa más conocer las diferencias que distinguen a la moneda legítima de la que no lo es, y por eso se dispone que se publiquen esas diferencias, para gobierno del público, que sin esa Instrucción no puede saber si debe aceptar ó rechazar la moneda que circula.

En cuanto esa Instrucción se publique, la daremos a conocer a nuestros lectores.

A la vez se manda observar la Instrucción del año 1869 para la vigilancia y persecución de monederos falsos a lo cual deben prestar atención especial los gobernadores, la Policía y el público, porque a todos interesa concluir con esos defraudadores de la riqueza pública y privada, y sin el esfuerzo general no es fácil concluir con los falsificadores, que tantos perjuicios irrogan.

También es preciso que en las Aduanas se ejerza especial vigilancia, porque lo mismo puede venir de fuera la moneda ilegítima, que fabricarse aquí, y por tanto hay que perseguirla en todas partes y por todas partes y por todos los medios, con verdadero rigor y sin descanso.

Traspaso de un café

Se traspasan todas las existencias del Café Europa con mesas de billar, divanes y piano, etc. Para informes en dicho café.

LA GACETA

La Gaceta de Madrid fecha de ayer publica una Real orden recordando a las autoridades el exacto cumplimiento de las disposiciones dictadas sobre vigilancia y persecución de monederos falsos.

Al mismo tiempo se dispone.—1.º que por la Fábrica Nacional de la Moneda, se publique con un sello todas las monedas de cuño ilegítimo que se recojan, a cuyo efecto las Cajas públicas y las del Banco de España retendrán las monedas que en las mismas se presenten y que por su aspecto externo consideren ilegítimas, llevándolas al caso que éste las declare ilegítimas se enviarán a la Fábrica Nacional de la Moneda.—2.º Si la caja en que se presente la moneda entregada al presentador, si éste es de memoria buena fe, un recibo de las monedas retenidas abonándose una vez, que por la Fábrica de la Moneda, se haya procedido a estampar el sello de que se refiere la disposición primera y determinado la plata fina que contiene la moneda, el valor del metal fino al precio del mercado de Londres, deducida la cantidad que representa el quebranto por la conversión en barras de la moneda.—3.º Una vez convertida la plata en barras se procederá a su venta, reintegrándose con su producto el Tesoro de la cantidad satisfecha al presentador, y 4.º Por la Fábrica de la Moneda se determinarán las principales diferencias entre las monedas legítimas y las de cuño ilegítimo a fin de que se les dé publicidad ó puedan las dependencias del Estado, del Banco de España y el público en general tenerlas presentes al recibir las monedas.

También publica las Instrucciones para vigilancia y persecución de los monederos falsos.

Retuerto-Oculista

Consulta particular de día y consulta y operaciones gratis a los pobres de 2 a 4 por mañana y tarde. Postas 12, 1.º

Notas municipales

Desde el lunes próximo empezarán a ser recogidos por los laceros municipales todos los perros que no se hayan matriculado y los que no lleven collar. Conque ya lo saben los dueños de los canes, ója matricularlos ó sino irán a parar al depósito municipal.

Instaladores electricistas

Se necesitan en la Instaladora Vascongada, Estación 26, Vitoria. | 8912-2

DE FIESTAS

Foot-ball

Quizás se aumente con un nuevo número el programa de nuestras fiestas de Agosto y desde ahora abogamos porque se organice la fiesta deportiva para la que se están haciendo gestiones.

Nos referimos a un partido de Foot-ball de desafío, entre los equipos de San Sebastián é Irún que varias veces han luchado y desean combatir en terreno neutral.

